

“PROYECTO EXPANSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA RESPUESTA AL VIH EN PARAGUAY”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Actividades 158, 159 y 160

CONCURSO N° 12/2015

SELECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA POBLACIÓN HSH

I. ANTECEDENTES

El proyecto “Expansión y Sostenibilidad de la Respuesta al VIH en Paraguay”:, fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, organización que ha aprobado para nuestro país una cooperación por 3 años de duración; apoyo efectivizado en el mes de marzo de 2015. Dicho proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiarios al Programa Nacional de Control de SIDA/ITS (PRONASIDA), al Centro Nacional de Control de Adicciones y a las Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil de PVV.

Los objetivos del proyecto “Expansión y Sostenibilidad” son:

1. Contribuir a la reducción de la transmisión del VIH en las Poblaciones clave.
2. Disminuir la brecha del diagnóstico del VIH en población clave
3. Reducir la brecha entre personas estimadas y personas vinculadas, al tercer año
4. Mejorar la calidad y la oportunidad de la notificación de VIH, integrada al sistema de vigilancia
5. Asegurar el tratamiento con ARV a los pacientes con TB diagnosticados con VIH, según lo establecido en los protocolos
6. Ampliar la cobertura de los servicios de atención y prevención del VIH/ITS y TB en las regiones priorizadas

II. OBJETIVO

Implementar un Sistema de Comunicación Estratégica orientado a la población HSH, que cuente con una plataforma web y vinculada a las redes sociales a los efectos de establecer una vía de información, prevención, retroalimentación en temas vinculados al

VIH, salud, derechos humanos, etc., y contribuyan a la meta país.

III. POBLACIÓN OBJETIVO

Los beneficiarios de las actividades deberán ser parte de las poblaciones objetivo del Proyecto Expansión y Sostenibilidad, es decir, HSH (Hombres que tienen Sexo con Hombres).

IV. REPORTE A METAS PAÍS

La propuesta **deberá contribuir** al indicador abajo mencionado del Proyecto Expansión y Sostenibilidad:

Nº	Indicador
KP-1a	Porcentaje de HSH alcanzados con programas de prevención del VIH - paquete definido de servicios

La propuesta técnica deberá visibilizar el alcance de, al menos **4.512 HSH**.

V. REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Deberá ser presentado una **Propuesta Técnica**, que incluirán los elementos esenciales del proyecto como los objetivos, los resultados a lograr, la estrategia de abordaje para el alcance a la población HSH, los indicadores a los que contribuirán, las metas que serán alcanzadas, las principales actividades, la duración, la cobertura tanto de población HSH y sub grupos y el cronograma de implementación.

Deberá explicitar los contenidos a desarrollar, sus frecuencias y la estrategia de comunicación de las redes sociales que garanticen la confidencialidad.

Deberá explicitar la cuantificación numérica de aportes a las metas establecida en el proyecto, como serán verificados para ser contabilizados para su inclusión en las mismas y **cuál será la estrategia de abordaje con la población HSH**.

También deberán mencionar los recursos humanos que requerirá la implementación de la propuesta técnica y sus respectivas funciones.

La organización deberá participar de manera activa en las reuniones del equipo técnico que, conjuntamente con la empresa contratada para el efecto, desarrolle la plataforma de comunicación estratégica.

VI. REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización deberá presentar la siguiente documentación, en sobre cerrado:

- a. Nominación por escrito del representante legal de la organización;

- b. Tener RUC habilitado (presentar copia);
- c. Contar con personería jurídica y habilitación pertinentes vigentes, avalada por estatutos o documentos de constitución debidamente legalizados (presentar copia);

La Organización deberá explicar su experiencia específica y exponer las condiciones y fortalezas que tiene para implementar la propuesta técnica que presenta, tanto programáticamente como de cobertura geográfica.

La organización deberá presentar todos los documentos respaldatorios que justifiquen su experiencia específica (Presentar al menos 3 documentos de respaldo), así como su capacidad para implementar la propuesta (Presentar al menos 3 documentos de respaldo).

VII. PROCEDIMIENTO y CONDICIONES PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

1. Deberá presentar un documento de propuesta técnica, con todas las páginas numeradas y firmadas;
2. La duración de la propuesta deberá ser de, al menos, **13 meses**
3. La propuesta debe incluir todos los aspectos solicitados en el **PUNTO V**
4. Deberá ser presentada en cinco copias en sobre cerrado;
5. Se reunirá el Comité de Evaluación para seleccionar la propuesta más consistente.
6. La organización cuya propuesta técnica sea aceptada, será ser llamada a participar de una reunión con el equipo técnico del CIRD y del PRONASIDA a los efectos de ajustar la propuesta a las recomendaciones del Comité de Evaluación (en el caso que las hubiere);
7. La organización cuya propuesta sea seleccionada, deberá presentar un plan de trabajo detallado.

VIII. OTROS REQUERIMIENTOS

Una vez que la organización cuente con la propuesta técnica aceptada y aprobada por el CIRD, para la firma del contrato deberá presentar la copia de los siguientes documentos legales:

1. Copia de los últimos 6 (seis) pagos del IVA;
2. Declaración Jurada de no estar en interdicción judicial y contraseña de gestión en el poder judicial. En el paso establecido en la contraseña, deberá presentar el documento de no interdicción judicial, expedido por el Poder Judicial.

IX. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES

- a. Las actividades estarán bajo la supervisión del CIRD, quienes acompañarán las actividades y monitorearán las metas alcanzadas;

- b. El PRONASIDA monitoreará las actividades y el alcance de las metas propuestas;
- c. Los informes de las actividades serán remitidos al CIRD, el cual se encargará de recibir los mismos y verificar el correcto cumplimiento de los resultados propuestos. Posterior a la entrega y aprobación de los informes se realizarán los desembolsos correspondientes;
- d. El cumplimiento de las metas propuestas y la entrega oportuna de los productos requeridos y pactados serán condiciones indispensables para la realización de los pagos;
- e. Los pagos serán realizados contra presentación de factura legal.

X. MODALIDAD Y VALOR DEL CONTRATO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO.

El CIRD firmará con la organización adjudicada un contrato de prestación de servicios, con cargo a recursos del **PROYECTO EXPANSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA RESPUESTA AL VIH EN PARAGUAY**. El mismo implica que el CIRD realizará pagos contra la presentación y verificación de los resultados comprometidos. Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de los resultados del proyecto.

El contrato total es de Guaraníes Noventa y Siete Millones Ochocientos Mil (Gs 97.800.000) IVA Incluido

La forma de pago de hará de la siguiente manera

Pagos	Concepto	Montos en guaraníes
1	Primer pago del 20% a la presentación de la propuesta final ajustada y cronograma de ejecución	Gs. 19.560.000.-
2	Segundo pago del 10% a la aprobación de la, plataforma web y contenidos	Gs. 9.780.000.-
3	Tercer pago del 30% a la presentación de reportes de aportes efectivos del 50% de las metas al sistema experto	Gs. 29.340.000.-
3	Cuarto pago del 30% a la presentación de reportes de aportes efectivos del 80% de las metas al sistema experto	Gs. 29.340.000.-
4	Pago Final del 10 % a la entrega de Informe final con el cumplimiento del 100% de las metas	Gs. 9.780.000.-

XI. OTRAS CONSIDERACIONES

1. El desarrollo de la Plataforma de Comunicación será contratado de manera independiente a esta convocatoria;
2. La organización prestadora de servicios deberá participar activamente en las reuniones de trabajo del equipo técnico del CIRD y el PRONASIDA que conjuntamente interactuarán con con la empresa contratada para el desarrollo de la Plataforma;

3. Las organizaciones Prestadoras de Servicios y todos sus miembros deberán guardar la confidencialidad de la información a la que tendrán acceso en el marco de la implementación de sus propuestas;
4. Serán mejor puntuadas las propuestas que demuestren contar con:
 - a. La experiencia específica en estrategias comunicacionales con población HSH;
 - b. Claridad metodológica del proceso de ejecución de la propuesta;
 - c. Recursos Humanos con perfiles para la propuesta a desarrollar.
5. La organización, podrá presentar una sola propuesta ya sea individualmente o en alianza con otras organizaciones;
6. El CIRD **no** realizará una verificación de los gastos incurridos sino que velará por el cumplimiento de los resultados comprometidos. En la medida en que los resultados sean alcanzados, los pagos serán realizados.

XII. FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

La Propuesta y la documentación deberán presentarse al CIRD, sitio en Ruy Díaz de Melgarejo N° 825, Tel. 212-540/662-024/662-044/662-054/662-063, a más tardar el día 2 de Diciembre de 2015 hasta las 17:00hs.

La misma debe estar dirigida por nota al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo del CIRD, **indicando el nombre y número de la Convocatoria, en sobre cerrado, con un original impreso y firmado en cada hoja foliada, 5 fotocopias de toda la propuesta, además del formato digital (en Word y en pdf).** Las copias deben ser de la propuesta y no de los documentos respaldatorios, los cuales pueden presentarse en un solo ejemplar en una carpeta separada.

La comunicación de selección se realizará el día miércoles 9 de Diciembre de 2015.

Se recibirán consultas en el e-mail: mariateresa@cird.org.py , hasta el día lunes 30 de Noviembre de 2015 hasta las 15:00 hs.